ENMIENDA A - CONTRATO DGG UEP 38/2023

ENMIENDA A AL CONTRATO DGG/UEP Nª 38/2023 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "SERVICIO DE PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y COORDINACION DE LA IMPLEMENTACION DE EVENTOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACION DE PUEBLOS INDIGENAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MPPI" SUSCRITO EN FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2023. ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTBLES S.A

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), denominada en adelante el Contratante, representado legalmente por su Director General de Gabinete, señor Luis Carlos Benítez Torres, con C.I.N° 1.805.896, por una parte y por la otra parte DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A., denominada en adelante el Consultor de Servicios, representado legalmente por su Presidente, el Señor Ricardo Fernández Ramírez con C.I N° 1.128.901, fijando domicilio en la casa de la calle San pablo N° 3925 c/ Silvano Mosqueira del barrio Santa María de la ciudad de Asunción, república del Paraguay, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda A sujetas a las clausulas y condiciones que mas abajo se establecen:

PRIMERA: Se reemplaza el monto del Contrato

DONDE DICE:

El monto del Contrato es de Gs. 286.676.000 (Doscientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil (en adelante denominado "Precio del Contrato"), el cual se conforma de acuerdo al siguiente detalle:

Rem	Descripcion	Servicio a Brindar	Monto Iva Incluido Por participantes en caso de Prorrateo	Cantidad de Eventos Por Contrato	Dias de ejecucion por evento	Precio Unitario Sin Impuesto	Precio Total Sin Impuesto	Monto de Impuesto	Precio Total con Impuesto
1	Servicio de Organización de los Eventos	Organización por evento incluye: Planificacion, Organización y Coordinacion de la implemnetacion de eventos participativos		10	3	2.000.000	20.000.000	2.000.000	22.000.000
2	Gastos de traslado	Cobertura de los gastos de traslados de ida y vuelta de 18 participantes integrantes de la Consapi desde su comunidad (lugar de residencia) hasta el lugar del evento y viceversa Esto incluye boletas de pasajes, taxi, alquiler de vehiculos particular u otro medio, con y sin comprobantes de respaldo . El monto a aser devuelto por persona seria de maximo 400.000GS	4.000.000	10	3	7.200.000	72.000.000		72.000.000
3	Alojamiento	Dos dias de alojamiento para 18 participantes, integrantes de la CONSAPI , Los integrantes estarian llegando un dia antes de la realizacion del evento	7.282.000	10	3	11.916.000	119.160.000	11.916.000	131.076.000
4	Alimantecion (*)	Alimentacion para 28 personas incluye: Desayuno, Media mañana, Almuerzo, merienda y cena. Se considera que los participantes estarian llegando previo al evento por lo que se les estaria proveyendo de merienda y cena	2.200.000	10	3	5.600.000	56.000.000	5.600.000	61.600.000
							Monto total del Contrato incluyendo la Enmienda A Gs.		286.676.000

(*) Se pagara por la totalidad de la Orde de Servicio Emitido

DEBE DECIR:

El monto del Contrata es de Gs. 573.352.000 (Quientos setenta y tres millones trescientos cincuenta y dos mil (en adelante denominado "Precio del Contrato"), el cual se conforma de acuerdo al siguiente detalle

Abog. Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DNS S.A.
Ing. Ricardo Fernández Ramirez
Representante Legal - DNS S.A

Item	Descripcion	Servicio a Brindar	Monto Iva Incluido Por participantes en caso de Prorrateo	Cantidad de Eventos Por Contrato	Eventos solicitado por Enmienda A	Cantidad de Eventos Incluyendo Adenda A	Dias de ejecucion por evento	Precio Unitario Sin Impuesto	Precio Total Sin Impuesto	Monto de Impuesto	Precio Total con Impuesto
1	Servicio de Organización de los Eventos	Organización por evento incluye: Planificacion, Organización y Coordinacion de la implemnetacion de eventos participativos		10	10	20	3	2.000.000	40.000.000	4.000.000	44.000.000
2	Gastos de traslado	Cobertura de los gastos de traslados de ida y vuelta de 18 participantes integrantes de la Consapi desde su comunidad (lugar de residencia) hasta el lugar del evento y viceversa Esto incluye boletas de pasajes, taxi, alquiler de vehiculos particular u otro medio, con y sin comprobantes de respaldo . El monto a aser devuelto por persona seria de maximo 400.000GS	4.000.000	10	10	20	3	7.200.000	144.000.000		144.000.000
3	Alojamiento	Dos dias de alojamiento para 18 participantes, integrantes de la CONSAPI . Los integrantes estarian llegando un dia antes de la realizacion del evento	7.282.000	10	10	20	3	11.916.000	238.320.000	23.832.000	262.152.000
4	Alimantecion (*)	Alimentacion para 28 personas incluye: Desayuno, Media mañana, Almuerzo, merienda y cena. Se consideroque los participantes estarian llegando previo al evento por lo que se les estaria proveyendo de merienda y cena	2.200.000	10	10	20	3	5.600.000	112.000.000	11.200.000	123.200.000
(*) Se pagara por la totalidad de la Orde de Servicio Emitido									Monto total del Contrato Inlcuyendo la Enmeinda A Gs		573.352.000

SEGUNDA: Se reemplaza el punto 6. Plazos de los Términos de Referencias

DONDE DICE:
Los Servicios objeto de este contrato tendrán carácter plurianual y serán prestados a partir de la firma del Contrato y por un plazo de 28 meses

DEBE DECIR:
Los Servicios objeto de este contrato tendrán carácter plurianual y serán prestados a partir de la firma del Contrato y hasta el 30 de junio de 2026.

TERCERA: Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP Nª 38/2023, permanecen invariables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "A", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

Abog. Luis Carlos Benitez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
Director General de Gabinete - MSP y BS
Representante Legal de la Contratante

RICARDO FERNANDEZ RAMIREZ
Representante Legal